

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10515 ORDEN de 24 de abril de 1990 por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador del concurso para cubrir vacantes de Magistrados.

Concluido el concurso para cubrir vacantes de Magistrados convocado por Orden de 31 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) y participado su resultado por el Tribunal calificador.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la norma novena de la citada Orden, acuerda:

Primero.-Hacer pública la relación de concursantes que figuran en la propuesta del Tribunal según el orden de puntuación que se indica:

| Número | Nombre y apellidos | Puntuación |
|--------|--|------------|
| 1 | Don Luis Pascual Estevill | 25,00 |
| 2 | Don Eduardo Calderón Susin | 22,70 |
| 3 | Don Ricardo Bodas Martín | 22,10 |
| 4 | Don Pedro de San Pastor Ortiz | 21,35 |
| 5 | Doña Ascensión Solé Puig | 21,30 |
| 6 | Don José María Martí Tarré | 20,10 |
| 7 | Don José Antonio Enrech Salazar | 20,00 |
| 8 | Doña María Luisa Gil Meana | 19,90 |
| 9 | Don José Pablo Aramendi Sánchez | 19,65 |
| 10 | Don Juan Manuel Torné García | 18,85 |
| 11 | Don José María Lidón Corbi | 18,65 |
| 12 | Don Francisco José Jiménez Velasco | 18,30 |
| 13 | Don Emilio Soler Calucho | 18,15 |
| 14 | Don Manuel Buitrago Navarro | 18,10 |
| 15 | Don Julián Guimón Urgartechea | 18,00 |
| 16 | Don Fernando Javierre Jiménez | 18,00 |
| 17 | Don Francisco Bosch Salas | 18,00 |
| 18 | Don Miguel Angel Sánchez Burriel | 17,60 |
| 19 | Don Ramón Foncillas Sopena | 17,50 |
| 20 | Don Miguel María Rodríguez San Vicente | 17,50 |
| 21 | Doña María Ofelia Ruiz Pontones | 17,50 |
| 22 | Don Jesús Rentero Jover | 17,00 |
| 23 | Don José Luis Vilchez Fernández | 16,90 |
| 24 | Don Aquilino Sánchez Medina | 16,75 |
| 25 | Don José Luis Asenjo Pinilla | 16,75 |
| 26 | Don Juan Jesús Llarena Chave | 16,50 |
| 27 | Don Aquilino Moreno Lorente | 16,40 |
| 28 | Don José Luis Viada López Puigcervert | 16,25 |
| 29 | Don Isidoro Alvarez Sacristán | 16,10 |
| 30 | Don Francisco Ramón Blat Gimeno | 16,10 |
| 31 | Doña Catalina María Moragues Vidal | 16,10 |
| 32 | Don Jaime Estrada Pérez | 16,00 |
| 33 | Don Ramón Fernández de Tirso Sempere | 16,00 |
| 34 | Don José Pirla Fraguas Beltrán Sasot | 16,00 |
| 35 | Don Eugenio López López | 16,00 |
| 36 | Don José Luis Infante Conde | 16,00 |
| 37 | Don José Juan Dávila Lorenzo | 16,00 |
| 38 | Don Leoncio Rodríguez Martín | 16,00 |
| 39 | Don Javier López Polín Méndez de Vigo | 16,00 |
| 40 | Don Julio Barrio de la Mota | 16,00 |
| 41 | Don José Pascual Ortuño Muñoz | 16,00 |
| 42 | Don Jesús María Passolas Morales | 16,00 |
| 43 | Doña Concepción Aldama Baquedano | 16,00 |
| 44 | Don Emilio Palomo Balda | 16,00 |

Segundo.-Requerir a los incluidos en la anterior relación para que, a la mayor brevedad y, en todo caso, dentro de los quince días naturales siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y en concreto:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Título de Licenciado o Doctor en Derecho, o testimonio notarial de la titulación, o bien certificación académica de estudios y de haber abonado los derechos para la expedición del título.

d) Certificado oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo expedido por el Organismo competente de Sanidad de la Administración Central o de las Comunidades Autónomas.

e) Declaración juada o promesa de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el artículo 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependan, acreditativo de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 24 de abril de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

10516 ORDEN de 30 de abril de 1990 sobre aceptación de renuncia y nuevo nombramiento del Secretario del Tribunal Calificador número 7 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 21 de julio de 1987 por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.-Aceptar la renuncia propuesta por la Fiscalía General del Estado, del miembro de la Carrera Fiscal nombrada por Orden de 16 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 19, del 22), doña María Luisa de la Hoz García como Secretaria del Tribunal calificador número 7 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

Segundo.-Designar a don Pedro Fernando Martínez García, Fiscal, como Secretario del Tribunal calificador número 7 de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 30 de abril de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10517 RESOLUCION de 27 de abril, de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los